Seremi
Región de
Aysén

Ministerio de
Bienes Nacionales

REF. : Pone término a Destinación que indica.

COYHAIQUE, 20 NOV 2014

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 807 /

VISTOS:

Ley 19.880; la Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial, con fecha 06 de noviembre de 2008; Decreto Supremo N° 39, de fecha 17 de marzo de 2014, del Ministerio de Bienes Nacionales, que designa a don Orlando Augusto Alvarado Díaz en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén; Art. 55 y siguientes del DL. 1939 sobre destinaciones de inmueble fiscal, relacionado con los antecedentes del expediente referido; Resolución Exenta N° 131 de 15 de Julio de 1994 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales que dispuso autorizar la Destinación respecto del inmueble fiscal ubicado calle Ejército N° 294, signado como Sitio 1 de la manzana 2, Población Las Nieves, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través del ORD. 7630 de fecha 30 de octubre de 2014 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, solicitó el término de la Destinación del inmueble.

R E S U E L V O:

Termínese la Destinación otorgada a través de Resolución Exenta N° 131 de 15 de Julio de 1994, a nombre del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

"POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES"

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
REGION DE AYSEN

ORLANDO AUGUSTO ALVARADO DÍAZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE AYSÉN

DSV.
Distribución:
-Interesada
-Unidad de Bienes
-Unidad Catastro
-Secretaría
-Of. Partes.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
XIa. REGION AISEN

REF. : DESTINA AL MINISTERIO DE ECONOMIA, INMUEBLE FISCAL EN LA XIa. REGION AISEN.

COYHAIQUE, 15 JUL. 1994

EXENTA No. 131.- /

VISTOS: estos antecedentes, lo informado en Oficio No. 546, del 05 de abril de 1994 del Intendente Regional; el Acta de Entrega del 21 de junio de 1994 de la Secretaría de Transportes de la XIa. Región; Minuta [illegible] No. 32 de esta Secretaría; el art. 5º del D.L. No. 1.939 de 1977; el Decreto No. 63 del 23 de enero de 1978, modificado por Decreto No. 31 del 11 de febrero de 1983, del Ministerio de Tierras y Colonización; en la Ley No. 16.436 de 1966; en el Decreto del Interior No. 387 de 1955; la Resolución No. 55 de 1992, de la Contraloría General de la República, y el Decreto No. 516 del 28 de marzo de 1994, del Ministerio de Bienes Nacionales,

R E S U E L V O :

1.- Modifícase la Resolución Exenta No. 96 del 05 de agosto de 1993, en el sentido que el inmueble fiscal ubicado en calle Ejército No. [illegible] que corresponde al Lote 1 de la Manzana No. 2, de 277,50 m2. [illegible] en el Plano No. XI-2-1694 C.B., y que colinda:

Norte : Calle Ejército en 11,10 mts.;
Este : Sitio No. 2, en 25,00 mts., [illegible];
Sur : Sitio No. 2, en 11,10 mts., [illegible]; y
Oeste : Pasaje Dos (Cisnes), en 25,00 mts., en la [illegible] estar Destinado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el uso de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la XIa. Región Aisén, y se Destina a contar del 01 de Mayo de 1994, al MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, para el uso habitacional del Secretario Regional Ministerial de la misma Secretaría.

2.- El beneficiario deberá cancelar al F.N.D.R. el 10% del Sueldo Base correspondiente a su Grado en la E.U.R., cantidad que deberá descontar al Usuario, y enviada por documento cada mes a la Dirección de Bienes Nacionales, identificando al Funcionario y Grado correspondiente.

3.- La presente Resolución será parte integrante de la que se modifica, y se regirá en todo lo demás por ésta.

2...

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
XIa. REGION AISEN

Anótese, Regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, y Comuníquese.

" POR ORDEN DEL SEÑOR SUBSECRETARIO "

Ministerio de Bienes Nacionales
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
XI REGION

NELSON ALVEAR CABEZAS
INGENIERO FORESTAL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES XIa REGION AISEN

NAC/MAVH/mrq
DISTRIBUCION:

- OPLAP
- Seremi de Economía
- Seremi de Transportes
- Secretaría
- Of. Partes
- Bienales
- Carpeta

140794.-

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES XI REGION AISEN
TOTAL FOLIO
Coyhaique 15.07.94.-